

22274



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "PERNO INAFLOJABLE".

---

A nombre de : Pierre, Fernand, Gilbert CHANCY.

Residente en: ERANCY (Seine), Francia, 21, rue de l'Esperance.

Nacionalidad: FRANCESA.

22274

67 D



El presente invento tiene por objeto un perno inaflojable.

Las dimensiones, paso de rosca, diámetros, longitudes, no cambian la fabricación de este tornillo. Tomando un perno cualquiera, basta hacer las operaciones siguientes: (figura 1), fresar cuatro gargantas sobre la longitud a a igual distancia las unas de las otras; en la tuerca (figura 2), se practica una garganta del diámetro del alambre de acero de la pieza e (figura 4); seguidamente, practicar un agujero de igual diámetro, de manera a introducir la punta e (figura 2) que desemboca en el alesado de rosca de la tuerca. En fin, perforar un último agujero b (figura 2) que se halla más al interior del agujero c (figura 3).

Unavez estas operaciones terminadas, montar el muelle e (figura 4) en la tuerca (figura 2), introduciendo la punta del muelle e en el agujero c; al atornillar la tuerca en el perno (figura 1), la punta del resorte e se sitúa en la ranura a (figura 1) y haciendo trinquete impedirá a la tuerca que se afloje; para desatornillar la tuerca, basta con introducir una punta o varilla de igual diámetro en el agujero b, al atravesar dicha punta o varilla el agujero de parte a parte liberará la punta del muelle e mediante el apoyo de esta punta sobre el alambre elástico; la tuerca podrá así aflojarse sin dificultad.

Hecha la descripción y aclaraciones precedentes, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta,



pueden variar sin que por ello cambie la esencia del invento, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y a continuación se reivindica.

REIVINDICACIONES

1ª.- Perno inaflojable, constituido por un cilindro fileteado en el que puede inmovilizarse una tuerca, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de inmovilización relativo al perno fileteado y de la tuerca, comprende una serie de ranuras practicadas de manera sensiblemente axial en la superficie del cilindro fileteado sobre la propia parte fileteada y un trinquete solidario angularmente y axialmente de la tuerca sometida a la acción de un dispositivo elástico de llamada que tiende a hacerlo penetrar en las ranuras del cilindro fileteado.

2ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de que el trinquete se halla situado en un espacio practicado de manera radial dentro de la tuerca, pudiendo dicho trinquete penetrar en el mencionado alojamiento.

3ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 2ª., caracterizado por el hecho de que el trinquete está sometido a la acción elástica de un anillo abierto situado dentro de una garganta practicada en la periferia del perno.

4ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 3ª., caracterizado por el hecho de que el trinquete está formado por la extremidad curvada de manera sensiblemente radial del anillo abierto.

5ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de que el trinquete se halla alojado dentro de una perforación radial practicada en el cuer-

22274

17 DIC



po de la tuerca.

6ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de que el trinquete está alojado dentro de un canal sensiblemente radial que se abre sobre uno de los flancos de la tuerca.

7ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 3ª., caracterizado por el hecho de que una perforación paralela al eje del alesado de rosca de la tuerca se ha practicado en dicha tuerca, y se abre en la garganta conteniendo el anillo abierto debajo de esta última, una punta introducida en dicha perforación axial establece contacto con el anillo para levantar este último y liberar el trinquete de las ranuras.

8ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 4ª., caracterizado por el hecho de que el anillo abierto y su trinquete, se obtienen por doblado y conformación de un alambre elástico.

9ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 4ª., caracterizado por el hecho de que el anillo abierto y su trinquete, se obtienen por recortado en una plancha de materia elástica.

10ª.- Perno inaflojable, según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de que las superficies conjugadas de las ranuras y de la punta del trinquete son tales, que el trinquete puede ser levantado bajo la influencia de una rotación relativa a la tuerca y del cilindro fileteado en un determinado sentido de rotación, mientras que esta elevación es imposible en el otro sentido.

11ª.- "PERNO INAFLOJABLE".

Madrid, 17 de diciembre de 1.949.

Pierre Fernand Gilbert CHALOY.-

P. A.

22274



Fig. 2

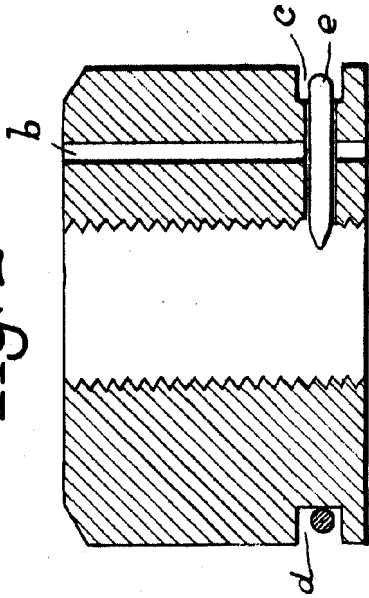


Fig. 3

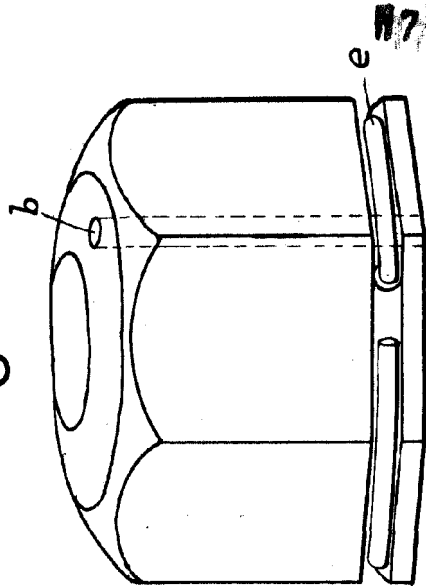
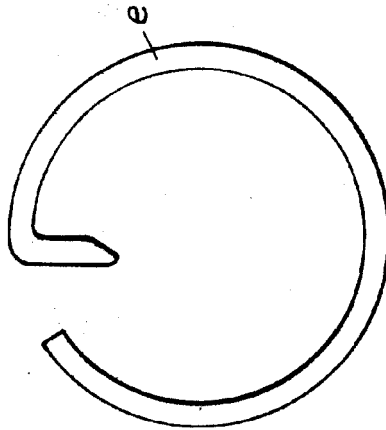


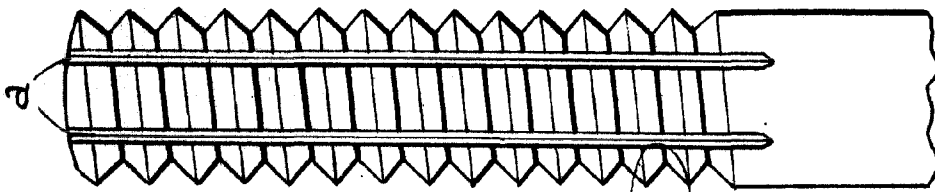
Fig. 4



22274

1908 60

Fig. 1



Madrid, 17 de Diciembre de 1949

F. A.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten text]*